

<H>G.A.,,050118,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, </>

,,,, VIG02012018

<H><U>RESOLUCION G.A. N° 501/18</></>

<H>VISTAS </>estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y51640, cuyo objeto es el Servicio de Reproducción de Pliegos de Condiciones, que fuera solicitada por ABA;-----

<H>CONSIDERANDO:,,I</> lo informado por la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 25/06/18;-----

<H>ATENTO</> a las facultades conferidas a la Gerencia de División Abastecimientos por Resolución R.12.-1234 del 09/08/12 y R 18.-139 del 25/01/2018; <H>SE RESUELVE</>:

<H>1°) DECLARAR DESIERTA</> la presente Licitación, al amparo de lo establecido en el Art. 68 del T.O.C.A.F;-----

<H>2°) DEJAR SIN EFECTO</> el presente llamado a licitación, al amparo de lo establecido en el Art. 68 del T.O.C.A.F, dando por finalizado el proceso licitatorio;-----

<H>3°) AUTORIZAR</> un nuevo llamado con el mismo Pliego de Condiciones;-----

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT533173 29.06.2018. VIVIANA ISABEL MEDINA